

En la Villa de Morana Cris. dia 2 de Mayo de
1712 de mill 42 noventa y nueve años de reyno de
Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Don Pedro de mora fernandez

Don Juan de ganobas Carde

Don Doming. Yama

Don Juan de pavela

Don Gabriel de la fuente Marañon

Don Juan de pavela Muna

Don Luis de ganobas Sanchez Alcalde provincial

Don Luis de mora Salas

Don Juan fernandez fernandez

Don Juan de mora fernandez

Don Juan de ganobas mora fil. executor

Don Juan de mora Yama fil. executor

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

Yo el Rey mientro desta Villa se fundo en la Real de Navarra
y mientro donde lo a leuso y Cadumbré para tratar y con
ferir las cosas tocantes a lo que se oviere de quin yun
lidad de esta Republica es a saver los señores don saluador
de pavela de Pauano y don Juan de ganobas yamos Alcal
de ordinario de esta Villa por su mag^{da}

